

# Los excluidos denuncian

MADRID, 20 (D16).—Hoy y mañana son los dos días de plazo para presentar los recursos contra el rechazo de las candidaturas por parte de las Juntas Electorales provinciales. El plazo es a partir de la proclamación de candidatos, pero ayer fue declarado inhábil a efectos judiciales. Los recursos se emitirán a la Junta Electoral correspondiente, que, a su vez, los enviará a la Audiencia Territorial con su informe respectivo.

En algunas regiones, muchos de los candidatos rechazados por las Juntas van a presentar los contenciosos electorales.

El malestar de los impugnados se hace patente en las reacciones contrarias al proceso electoral, como la de José Manuel Aguilar de Ben, candidato independiente al Senado por Madrid, que ha pedido a la ONU y al Consejo de Europa que intercedan para que sean suspendidas las elecciones por irregularidades y arbitrariedades de las Juntas y las propias limitaciones de la ley Electoral.

La misma denuncia respecto a la ley Electoral, sus limitaciones y su confección sin participación la formuló Lino Calle, candidato del PSOE por Segovia, según sus propias palabras al correspondiente de D16. Lina Calle va a presentar recurso.

## BARCELONA:

### LOS RECHAZADOS NO ESTAN DE ACUERDO

BARCELONA, 20 (Corresponsal D16).—La mayoría de los candidatos que habían sido rechazados por la Junta Electoral de Barcelona han presentado sus respectivos recursos por no estar de acuerdo con la apreciación de la Junta respecto a la invalidez de sus candidaturas.

Jacinto Soler Padró, concejal y candidato independiente al Senado, que presentó su candidatura avalada por 952 proponentes, ha manifestado que no podía saberse cuánto era el 1 por 1.000 del censo electoral del distrito de Barcelona, puesto que la Junta hizo público el censo oficialmente cinco días después de la fecha tope para la presentación de candidaturas.

Dos candidatos al Congreso han presentado también recursos. La candidatura de la Unidad Popular para el Socialismo recurre por la no aceptación de su candidato José Luis Pons Llovet, cuyo nombre no fue incluido en la proclamación de candidaturas, por no haber podido firmar la solicitud de inclusión en la candidatura, ya que en la actualidad se encuentra en la prisión de Cartagena cumpliendo condena por motivos políticos. La CUPS (Candidatura de Unidad Popular para el Socialismo) esgrime en su recurso un telegrama de Pons Llovet, enviado desde Cartagena, en el que acepta ser candidato al Congreso, utilizando esta vía ante la imposibilidad de que el notario entrase en la prisión para dar fe de la firma del posible candidato.

El tercer recurso presentado ha sido el de Aurelia de la Siera, candidato independiente al Congreso de Diputados, quien alega que la ley no especifica que haya que presentar una lista de 33 nombres, por lo que ella decidió presentarse en solitario.

### GALICIA: RECHAZO A DERECHA E IZQUIERDA

Las listas del Movimiento Comunista fueron rechazadas en las cuatro provincias gallegas. La del Frente por la Unidad de los Trabajadores

quedaron eliminadas por Pontevedra y por Coruña. En Orense se rechazaron las presentadas por el Bloque Nacional Popular Gallego. Alianza Nacional del 18 de Julio quedó fuera en Lugo. Los proveristas se rechazaron en La Coruña y también el candidato segundo del Bloque Nacional Popular Gallego. Luis Villarino Sánchez, cuya candidatura al Senado por Alianza Nacional del 18 de Julio no fue proclamada por la Junta Provincial del Censo, presentó recurso ante la citada Junta.

### ASTURIAS: LOS DEL FUT, A LA CALLE

OVIEDO, 19 (Corresponsal D16).—Dos candidatos al Congreso por el Frente Unido de Trabajadores (FUT) no fueron admitidos por la Junta Electoral Provincial, al considerarse incompleta su documentación. Se trata de los números uno y cuatro de la lista presentada por FUT, Basilio Rodríguez Fernández y María Miguel Peláez, que han sido sustituidos por los suplentes María García Carpintero y Pedro Fernández Ayesterán.

### CASTILLA: RECURRIRAN LOS CARLISTAS

La impugnación presentada por el PSOE en Palencia contra Juan Carlos Guerra Zunzunegui, candidato de Centro Democrático, ha sido desestimada. Basaba el PSOE su impugnación en que Guerra Zunzunegui es presidente del Patronato de Tierra de Campos, que afecta a la provincia de Palencia. También se rechazó en bloque la candidatura presentada por la Agrupación de Electores Carlistas, que recurrirá contra esta decisión.

En Avila la Junta Provincial Electoral ha aceptado la renuncia de Rafael Márquez Cano, ex director general de la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, como candidato al Senado.

En Zamora ha sido rechazada la candidatura al Senado de José Negro Negro, presentada como independiente bajo el nombre de Independencia por el Pueblo.

### EXTREMADURA: NI FALANGISTAS NI IZQUIERDISTAS

En Badajoz, las candidaturas de Frente Democrático de Izquierda que encabeza Juan Ricardo Sosa Castaño para el Senado (PTE) no han sido aceptadas. Tampoco lo fue la independiente al Senado, presentada por el viejo falangista Eduardo Ezquer Gabaldón. Las denuncias contra el candidato de AREX por el Senado, Julio Cienfuegos Linares y contra Alfonso Moreno de Acevedo, han sido desestimadas.

Respecto a Cáceres, los proveristas desaparecen. El independiente al Senado, Ricardo Becerro de Bengoa, pintoresco cacereño que intenta crear los Estados Unidos Hispanoamericanos, fue rechazado. José Luis Galache, candidato al Senado por el PSP, se retiró.

### ANDALUCIA: HABIA VARIOS CENTROS

SEVILLA, 20 (Corresponsal D16).—Ante la junta electoral provincial de Sevilla quedaron proclamadas las 15 candidaturas presentadas para el Congreso, y 12 de las 13 para el Senado, al haber eliminado la del independiente Diodoro Canorea, empresario de la plaza de la Real Maestranza, por estimar la junta electoral

deficiencias administrativas en la documentación presentada.

En Huelva, la junta electoral proclamó todas las candidaturas al Congreso y el Senado al tiempo que desestimaba la impugnación presentada por Alianza Popular contra la Unión de Centro Democrático, al estimar el órgano electoral que la impugnación no se basaba en fundamentos jurídicos estables. Igualmente, quedaron proclamadas las candidaturas gaditanas sin que se produjeran rechazos o impugnaciones. En Córdoba, la coalición denominada Centro Independiente, se ve obligada a cambiar su denominación por candidatura independiente, debido a la impugnación presentada por la Unión de Centro Democrático.

En Málaga, ni el Frente por la Unidad de los Trabajadores, candidatura ligada a la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) que encabeza Carmen Belmonte, ni la Agrupación de los Trabajadores (Organización Revolucionaria de Trabajadores) que encabeza el médico Manuel Gutiérrez Infantes, han sido proclamadas por la junta provincial electoral malagueña.

En Granada y Jaén fueron todas las candidaturas proclamadas, mientras que en Almería la candidatura para el Senado que presenta Alianza Popular tropieza con serias dificultades para la proclamación de un candidato, el general togado Vizcaíno Márquez, dado que aunque presentó la correspondiente instancia para cesar en su cargo el mismo 26 de abril, ni en el "Boletín Oficial del Estado", ni en el directorio o boletín del Ejército se publicó su baja.

### OTRAS CANDIDATURAS RECHAZADAS

BALEARES: Antonio Ramis Rabassa, candidato al Senado por "Frente Socialista Balear-PSOE" de Ibiza-Formentera, que se retiró, al igual que Gabriel Seguí Mercader, del "Partido Regional de Menorca". No fue proclamado Damián Contesti Sastre, de "Unión Autonomista". Este último presentará recurso.

SANTA CRUZ DE TENERIFE: Angel Guimerá Gil (candidato al Senado por Reforma Social Española).

NAVARRA: Tres candidatos se han retirado: Mercedes Ros, de la candidatura "Montejurra"; Miguel Javier Urmeneta, de "Frente Navarro Independiente", y Vicente Serrano Izco, de "Unión Navarra de Izquierda".

ZARAGOZA: Retiró su candidatura al Senado, Jesús Muro Navarro, de "Reforma Social Española".

MURCIA: La candidatura del "Partido Social Regionalista" fue rechazada por falta de firmas.

ALAVA: El candidato para el Senado, Iñigo Otazu, presentado por "Federación de Cooperativas Alavesas" se rechazó por falta de identificación en los firmantes. Recurre ante la Junta central. Jesús Samaniego, de "Alianza Socialista Democrática" se retiró.

ALICANTE: Las candidaturas del "Partido Socialista del País Valenciano en el Bloc" ha sido aceptada.

MADRID, 20 (D16).—El Partido Comunista (reconstituido) ha lanzado, por medio de sus publicaciones "Gaceta Roja" y "Bandera Roja", una convocatoria para preparar su II Congreso. Al parecer, el tema central de este Congreso sería estudiar una campaña de boicot a las elecciones del 15 de junio.